

Interesado: Don Francisco Nofuentes Sánchez.

Núm. de expediente: SE-119/03 MR.

Infracción: Grave, arts. 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas y 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Fecha: 26.6.2003.

Sanción: 1.200 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al que tenga lugar la notificación del presente acto.

Sevilla, 5 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 512/1996, modificado por el Decreto 98/2002 de 5 de marzo), El Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de juegos y apuestas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Luis Reina Sánchez.

Fecha: 17.6.2003.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los juegos y apuestas.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 5 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 512/1996, modificado por el Decreto 98/2002 de 5 de marzo), El Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, S.L.

Número de expediente: SE-118/03 MR.

Infracción: Grave (arts. 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas y 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Fecha: 26.5.2003.

Sanción: 1.200 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes a contar desde el día siguiente al que tenga lugar la notificación del presente acto.

Sevilla, 5 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 512/1996, modificado por el Decreto 98/2002 de 5 de marzo), El Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, S.L.

Número de expediente: SE-117/03 MR.

Infracción: Grave (arts. 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas y 21, 24 y 43.1 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Fecha: 26 de mayo de 2003.

Sanción: 1.200 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes a contar desde el día siguiente al que tenga lugar la notificación del presente acto.

Sevilla, 5 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 512/1996, modificado por el Decreto 98/2002 de 5 de marzo), El Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se publica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Valimayro, S.L.

Número de expediente: SE-149/03 MR.

Infracción: Leve.

Fecha: 26.6.2003.

Sanción: Hasta 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al que tenga lugar la notificación del presente acto.

Sevilla, 5 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Decreto 512/1996, modificado por el Decreto 98/2002 de 5 de marzo), El Delegado Provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de clasificación como recurso de la Sección C), de los materiales existentes en las escombreras de la «Compañía Andaluza de Minas, SA».*

De conformidad con lo establecido en el art. 46, apartado 5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se comunica que por Resolución del Director General de Industria, Energía y Minas, de fecha 16 de junio de 2003, se declaran los materiales existentes en las escombreras de la «Compañía Andaluza de Minas, S.A.», situadas en el Término

Municipal de Alquife en la provincia de Granada, como constituyentes de un yacimiento de origen no natural, procediendo su clasificación como recurso de la Sección B).// .kfrw

Granada, 23 de julio de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre relación de perceptores de subvenciones de VPO.*

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

74713225W Encarnación Tito Samo 6.820,72 €.

El Delegado, P.S.R. D. 21/85, El Secretario General, José L. Torres García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/566/G.C./CAZ.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Incoación del expediente sancionador que se relaciona por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, en Centro Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto:

- Expediente: AL/2003/566/GC/CAZ.

Interesado: Don José Torres Torres.

DNI: 75235791.

Infracciones: Grave y menos grave. Arts. 48.1.18 y 48.2.1 del Decreto 506/71, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la Ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 30,05 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente a la publicación.

Almería, 30 de julio de 2003. El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación, formulado en el Expediente Sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación, formulada en el expediente sancionador que se detalla,

por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda 3, de Huelva, pudiendo formular las alegaciones que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 del RD 1398/93.

- Expediente: HU/2003/498/AG.MA./EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Francisco de Asís Martín López. Plaza del Llano, 9-A. Rociana del Condado. Huelva.

Hechos denunciados: El día 10 de mayo de 2003, en las Lagunas de Moguer, alteración de las condiciones del hábitat de una especie en peligro de extinción dentro del espacio natural protegido, con introducción de elementos de riesgo de mortalidad por atropello. El vehículo, propiedad del denunciado, circulaba a gran velocidad en un tramo señalizado correctamente y en el que se han construido resaltes para evitarse el atropello de una hembra de lince ibérico y sus dos crías, a pesar de la presencia de los Agentes de Medio Ambiente, que indicaron al vehículo del denunciado que redujese velocidad para evitar riesgo de atropello y para no alterar las condiciones del hábitat de una especie en peligro de extinción, el vehículo vulneró las indicaciones de la autoridad. Emisión de ruidos dentro de un espacio natural protegido.

Infracción: Art. 38.2, 38.4, 38.6 y 38.13 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Tipificación: Art. 39.1 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción propuesta: Una multa de 1.803 euros por la infracción leve observada (art. 39.1 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres).

- Expediente: HU/2003/495/GC/INC.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Clemente Libanio Guerreiro. Finca Corte del Gallo. Tariquejo-Vva. de los Castillejos. Huelva.

Hechos denunciados: El día 4 de abril de 2003, en la zona «Los Pocitos», Finca de Juan Urbano, en Tariquejo, sita en el Término Municipal de Villanueva de los Castillejos, quema de pastos sin autorización, en zona de influencia forestal y época de peligro bajo, con resultado de incendio forestal de reducidas dimensiones en vegetación ripícola.

Infracción: Art. 64.4 y 64.12 de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Tipificación: Art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Sanción propuesta: Una multa de 60,10 euros por la infracción leve observada (art. 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales).

- Expediente: HU/2003/472/GC/INC.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Liébana Segura. C/ Vasco Núñez de Balboa, 5-7-izqda. Huelva.

Hechos denunciados: El día 18 de mayo de 2003, en el Embalse del Campanario, sito en el Término Municipal de Valverde del Camino, acampar en monte público sin autorización y encender fuego para la preparación de alimentos fuera de lugar expresamente acondicionado para ello.

Infracción: Art. 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Tipificación: Art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.